

**AUDITORES CONSULTORES DIAZ SANABRIA & ASOCIADOS**  
**CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS 500181**  
**CEDULA JURIDICA 3-101-702746**  
**SEGURIDAD Y EXPERIENCIA**

**SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GAMA S.A.**

**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**  
**( con cifras comparativas al 31 de diciembre del 2023)**

20 de febrero del 2025.

Teléfonos Oficina 24162503. Móviles: 88852636, 89226114, 89900626  
E-Mail: [rcordero@diazsanabriayasoc.com](mailto:rcordero@diazsanabriayasoc.com), [rgutierrez@diazsanabriayasoc.com](mailto:rgutierrez@diazsanabriayasoc.com)

**INDICE DE CONTENIDOS**  
**DICTAMEN AUDITOR INDEPENDIENTE**

|   |              |
|---|--------------|
| <b>Opinión del Auditor Independiente</b>  | <b>3-9</b>   |
| <b>Balance General</b>                    | <b>10</b>    |
| <b>Estado de Resultados</b>               | <b>11</b>    |
| <b>Estado de Flujo de Efectivo</b>        | <b>12</b>    |
| <b>Estado de Cambios en el Patrimonio</b> | <b>13</b>    |
| <b>Notas a los Estados Financieros</b>    | <b>14-30</b> |

**AUDITORES CONSULTORES DIAZ SANABRIA & ASOCIADOS**  
**CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS 500181**  
**CEDULA JURIDICA 3-101-702746**  
**SEGURIDAD Y EXPERIENCIA**

**INFORME DE LOS CONTADORES PUBLICOS INDEPENDIENTES**

**Señores**

**A SUGESE y a la Junta Directiva SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GAMA, S.A.**  
**Presente**

*Informe sobre los estados financieros*

Hemos auditado los estados financieros de la SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GAMA, S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2024, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

*Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GAMA, S.A., al 31 de diciembre del 2024, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, según se expresa las bases descritas en las notas a los estados financieros.

*Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GAMA, S.A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Teléfonos Oficina 24162503. Móviles: 88852636, 89226114, 89900626  
E-Mail: rcordero@diazsanabriayasoc.com, rgutierrez@diazsanabriayasoc.com

**AUDITORES CONSULTORES DIAZ SANABRIA & ASOCIADOS**  
**CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS 500181**  
**CEDULA JURIDICA 3-101-702746**  
**SEGURIDAD Y EXPERIENCIA**

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

***Asuntos Clave de la Auditoría***

Los asuntos claves de auditoría son asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, y no proporcionamos una opinión por separado sobre dichos asuntos, hemos determinado que la cuestión descrita seguidamente es un asunto clave de auditoría que debemos de comunicar en nuestro informe.

| <b>Asunto Clave</b>   | <b>Enfoque de Auditoría Sobre Asunto Clave</b>  |
|---|---|
| <b>Revisión del cumplimiento de aspectos regulatorios a la actividad de la empresa.</b> | <p>Realizamos una evaluación del cumplimiento de las actividades de control interno relacionadas con el cumplimiento de la normativa regulatoria en la materia de seguros.</p> <p>Se verificó la existencia de los sistemas de verificación y alerta que prescribe la entidad reguladora y su funcionamiento.</p> <p>Se verificaron el cumplimiento de los informes de las unidades de control estipuladas en la normativa.</p> |

**AUDITORES CONSULTORES DIAZ SANABRIA & ASOCIADOS**  
**CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS 500181**  
**CEDULA JURIDICA 3-101-702746**  
**SEGURIDAD Y EXPERIENCIA**

| <b>Asunto Clave</b>  | <b>Enfoque de Auditoría Sobre Asunto Clave</b>   |
|--|--|
| <b>Revisión del proceso de control de disponibilidades.</b>  |  |
| <p>La revisión detallada de la existencia, integridad y exactitud de las cifras descritas en la partida de disponibilidades, que corresponde al manejo de saldos disponibles para la operación de la Empresa y demás normas de control interno, es un asunto relevante en nuestra auditoria por lo que su correcto control y registro contable requiere la aplicación de controles efectivos parte de la administración de la Empresa.</p> | <p>Realizamos una evaluación de control interno existente en para minimizar los riesgos con respecto al manejo, trasiego y custodia de las existencias de saldos disponibles de caja y bancos.</p> <p>Realizamos la verificación de los arqueos y controles de cierre de cajas con el fin de determinar la adecuada medición de saldos al 31 de diciembre de 2024, para determinar su integridad y medición.</p> |

| <b>Asunto Clave</b>  | <b>Enfoque de Auditoría Sobre Asunto Clave</b>   |
|--|--|
| <b>Revisión del proceso de control de saldos por las comisiones recibidas por la colocación de seguros como actividad principal de la empresa.</b>   |  |
| <p>Estas partidas corresponden a cobros de las comisiones devengadas por la colocación de pólizas de seguros.</p> <p>Estos valores requieren de un control sobre existencia, integridad y exactitud de las cifras descritas en la partida.</p> | <p>Realizamos la verificación de los controles para el adecuado reconocimiento de las transacciones de colocación y recaudación de cuentas por cobrar por concepto de comisiones por colocación de seguros.</p> <p>Se verificó la existencia de las conciliaciones de saldos, entre el saldo que se presenta para las cuentas por cobrar por concepto de comisiones y las facturas emitidas.</p> |

**AUDITORES CONSULTORES DIAZ SANABRIA & ASOCIADOS**  
**CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS 500181**  
**CEDULA JURIDICA 3-101-702746**  
**SEGURIDAD Y EXPERIENCIA**

Se verificó el adecuado registro contable y revelación de los ingresos devengados por concepto de comisiones por servicios, contra su correspondiente documentación de respaldo.

| <b>Asunto Clave</b>  | <b>Enfoque de Auditoría Sobre Asunto Clave</b>   |
|--|--|
| <p><b>Revisión del proceso de control de saldos de las Inversiones en Instrumentos Financieros, de la Empresa.</b></p> <p>Estas partidas corresponden al Portafolio de Instrumentos Financieros, mantenidos por la Cooperativa para generar rendimientos sobre los fondos que aún no han sido colocados, para respaldar los utilizados en la operativa de la Empresa.</p> <p>Estos valores requieren de un control sobre existencia, integridad y exactitud de las cifras descritas en la partida.</p> | <p>Realizamos la verificación de los controles para el adecuado reconocimiento, registro contable y valoración a valor razonable de las Inversiones en Instrumentos Financieros a la fecha de corte de los Estados Financieros.</p> <p>Se verificó la adecuada acumulación de los productos por cobrar y reconocimiento de los ingresos financieros correspondientes a los rendimientos obtenidos por las Inversiones en Instrumentos Financieros.</p> |

***Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros***

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GAMA, S.A. de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la

Teléfonos Oficina 24162503. Móviles: 88852636, 89226114, 89900626  
E-Mail: [rcordero@diazsanabriayasoc.com](mailto:rcordero@diazsanabriayasoc.com), [rgutierrez@diazsanabriayasoc.com](mailto:rgutierrez@diazsanabriayasoc.com)

**AUDITORES CONSULTORES DIAZ SANABRIA & ASOCIADOS**  
**CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS 500181**  
**CEDULA JURIDICA 3-101-702746**  
**SEGURIDAD Y EXPERIENCIA**

dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la empresa.

***Responsabilidad del auditor***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo que resulte del fraude es mayor que aquel que resulte de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la organización.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían generar dudas significativas sobre la capacidad de la organización para continuar como

Teléfonos Oficina 24162503. Móviles: 88852636, 89226114, 89900626  
E-Mail: [rcordero@diazsanabriayasoc.com](mailto:rcordero@diazsanabriayasoc.com), [rgutierrez@diazsanabriayasoc.com](mailto:rgutierrez@diazsanabriayasoc.com)

**AUDITORES CONSULTORES DIAZ SANABRIA & ASOCIADOS**  
**CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS 500181**  
**CEDULA JURIDICA 3-101-702746**  
**SEGURIDAD Y EXPERIENCIA**

negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la organización deje de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de las actividades de la organización con fin de expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables por la dirección, supervisión y desempeño del grupo de auditoría. Somos responsables únicamente por nuestra opinión de auditoría.



**AUDITORES CONSULTORES DIAZ SANABRIA & ASOCIADOS**  
**CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS 500181**  
**CEDULA JURIDICA 3-101-702746**  
**SEGURIDAD Y EXPERIENCIA**

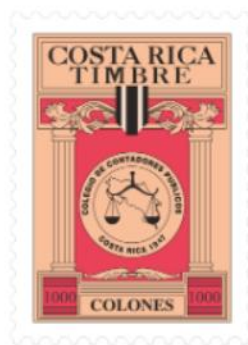
Este informe de Contadores Públicos Independientes es para información de la SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GAMA, S.A., de su Junta Directiva y Accionistas y demás usuarios internos y externos, por tratarse de un asunto de interés público. El encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es:

*20 de febrero del 2025.*

*P/ Auditores Consultores Diaz Sanabria & Asociados.*

Nombre del CPA: REBECA GUTIERREZ ROJAS  
GUTIERREZ ROJAS  
Carné: 5951  
Cédula: 111750306  
Nombre del Cliente:  
SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GAMA SOCIEDAD ANONIMA  
Identificación del cliente:  
3101573262  
Dirigido a:  
A SUGESE y a la Junta Directiva SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GAMA, S.A.  
Fecha:  
25-02-2025 09:44:34 AM  
Tipo de trabajo:  
Informe de Auditoría

Timbre de ₡1000 de la Ley 6663 adherido y cancelado en el original.



Código de Timbre: CPA-1000-18110

Lic. Rebeca Gutiérrez Rojas  
Contador Público Autorizado No. 5951  
Póliza de fidelidad No. 0116FID000613913  
Vence el 30 de Setiembre de 2025.

“Timbre según Ley 6663 por 1.000 colones adherido y cancelado en el original .

Teléfonos Oficina 24162503. Móviles: 88852636, 89226114, 89900626  
E-Mail: rcordero@diazsanabriayasoc.com, rgutierrez@diazsanabriayasoc.com

**SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GAMA, S.A.**  
**BALANCE DE SITUACIÓN**

**Al 31 de diciembre del 2024 y 2023.**  
**(En colones costarricenses sin céntimos)**

**2 024**

**2 023**

| <b>ACTIVO</b>                            | <b>Notas</b> |   |               |
|--|--------------|---|---------------|
| <b>Activo Corriente:</b>                 |              |   |               |
| Disponibilidades                         | 3            | ¢ | 872 114       |
| Inversiones en instrumentos financieros  | 4            |   | 78 078 248    |
| Cuentas y comisiones por cobrar, neto    | 5            |   | 19 026 195    |
| Total Activo Corriente                   |              |   | 97 976 557    |
| <br>Mobiliario y equipo de cómputo, neto | <br>6        |   | <br>5 695 860 |
| Otros activos                            | 7            |   | 292 227       |
| Total de Activos                         |              | ¢ | 103 964 644   |
| <br><b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>           |              |   |               |
| <b>Pasivo corriente:</b>                 |              |   |               |
| Cuentas por pagar                        | 8            |   | 10 445 889    |
| Cuentas por pagar, partes relacionadas   | 9            |   | 3 327 171     |
| Provisiones para obligaciones patronales |              |   | 445 231       |
| Total pasivo                             |              |   | 14 218 291    |
| <b>Patrimonio</b>                        |              |   |               |
| Capital social suscrito y pagado         | 10           |   | 16 100 000    |
| Reserva legal                            | 11           |   | 3 220 000     |
| Utilidades acumuladas                    |              |   | 59 844 226    |
| Utilidad del período                     |              |   | 10 582 127    |
| Total de patrimonio                      |              |   | 89 746 353    |
| Total de pasivos y patrimonio            |              | ¢ | 103 964 644   |

Las notas adjuntas son parte integrante  
de los estados financieros

Gamaliel Alvarado Bogantes  
Representante Legal

Kenneth Delgado Villalta  
Auditor Interno

Katherine Aragón Matarrita  
Contadora General

**SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GAMA, S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**Por el período terminado el 31 de diciembre del 2024 y 2023.**  
**(En colones costarricenses sin céntimos)**

|  |    | <u><b>2 024</b></u>      | <u><b>2 023</b></u>     |
|--|----|--------------------------|-------------------------|
| <b>INGRESOS</b>  |    |                          |                         |
| Comisiones por servicios                                   | ¢  | 566 705 737              | 311 784 155             |
| Otros ingresos de operación                                |    | 155 233                  | 147 171                 |
| Intereses por instrumentos financieros                     |    | 2 227 250                | 2 389 071               |
| Diferencial cambiario                                      |    | 2 073 355                | 1 160 989               |
|  | 12 | <u>571 161 575</u>       | <u>315 481 386</u>      |
| <b>GASTOS</b>  |    |                          |                         |
| Comisiones por servicios                                   |    | 445 537 941              | 251 226 721             |
| Servicios personales                                       | 13 | 58 267 963               | 29 127 274              |
| Gastos por servicios y externos                            | 15 | 39 600 005               | 15 236 181              |
| Gastos movilidad y comunicaciones                          |    | 2 030 446                | 2 028 606               |
| Gastos de infraestructura                                  |    | 1 674 896                | 1 651 629               |
| Gastos Generales   |    | 5 214 454                | 4 978 903               |
| Diferencial cambiario                                      |    | 3 513 281                | 6 029 496               |
| Otros gastos operativos                                    | 14 | <u>496 303</u>           | <u>579 649</u>          |
| Total gastos   |    | <u>556 335 289</u>       | <u>310 858 459</u>      |
| Utilidad neta del período antes de impuesto sobre la renta |    | 14 826 286               | 4 622 927               |
| Reserva legal  |    | -                        | -                       |
| Impuesto sobre la renta                                    |    | <u>4 244 159</u>         | <u>883 113</u>          |
| Utilidad neta del período                                  | ¢  | <u><u>10 582 127</u></u> | <u><u>3 739 814</u></u> |

Las notas adjuntas son parte integrante  
de los estados financieros

Gamaliel Alvarado Bogantes  
Representante Legal

Kenneth Delgado Villalta  
Auditor Interno

Katherine Aragón Matarrita  
Contadora General

**SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GAMA, S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**Por el período terminado el 31 de diciembre del 2024 y 2023.**  
**(En colones costarricenses sin centimos)**

|  | <u>2 024</u> | <u>2 023</u> |
|--|--------------|--------------|
| <b>Flujos de efectivo por actividades de operación:</b>                        |              |              |
| Utilidad neta del período  | ¢ 10 582 127 | 3 739 814    |
| Menos cargos a las operaciones que no requieren de la utilización de efectivo: |              |              |
| Depreciaciones y activos dados de baja   | 1 922 904    | 1 828 376    |
| Impuesto de renta del período  | 4 244 159    | 883 113      |
| Efectivo generado por la operación ajustado                                    | 16 749 190   | 6 451 303    |
| <b>Financiamiento y otros fuentes de efectivo:</b>                             |              |              |
| (Aumento) disminución en cuentas por cobrar                                    | -1 674 369   | 947 395      |
| Aumento (disminución) cuentas por pagar y provisiones                          | -98 630      | -1 939 198   |
| Aumento (disminución) cuentas por pagar empresas relacionadas                  | 1 422 907    | -174 916     |
| Total flujos cambios en activos y pasivos operativos                           | -350 092     | -1 166 719   |
| Efectivo neto obtenido (usado) en actividades de operación                     | 16 399 098   | 5 284 584    |
| <b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>                         |              |              |
| (Incremento) disminución en inversiones en valores                             | -15 502 608  | -3 671 891   |
| (Incremento)/Disminución de propiedad, planta y equipo                         | -1 291 222   | -280 000     |
| (Incremento) disminución de otros activos                                      | -160 083     | -5 223       |
| Total flujos actividades de inversión  | -16 953 913  | -3 957 114   |
| <b>Flujos de efectivo por actividades de financiamiento y otros</b>            |              |              |
| Total flujos por actividades de financiamiento y otros                         | -            | -            |
| Aumento (disminución) en efectivo e inversiones transitorias                   | -554 815     | 1 327 470    |
| <b>Saldo de efectivo e inversiones transitorias al inicio</b>                  | 1 426 929    | 99 459       |
| <b>Saldo de efectivo e inversiones transitorias al final</b>                   | ¢ 872 114    | 1 426 929    |

Las notas adjuntas son parte integrante  
de los estados financieros

Gamaliel Alvarado Bogantes  
Representante Legal

Kenneth Delgado Villalta  
Auditor Interno

Katherine Aragón Matarrita  
Contadora General

**SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GAMA, S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**Por el período terminado el 31 de diciembre del 2024 y 2023.**  
**(En colones costarricenses sin céntimos)**

|  | <u>Capital<br/>Social</u> | <u>Reserva<br/>Legal</u> | <u>Utilidades<br/>Acumuladas</u> | <u>Utilidades<br/>(Pérdidas)<br/>del Período</u> | <u>Total<br/>Patrimonio</u> |
|--|---------------------------|--------------------------|----------------------------------|--|-----------------------------|
| Saldo al 1 de enero del 2023                 | ¢ 16 100 000              | 3 220 000                | 54 189 186                       | 552 638  | 74 061 824                  |
| <b>Más o (menos)</b>                         |                           |                          |                                  |  |                             |
| Utilidad neta antes de impuestos sobre renta |                           |                          |                                  | 4 622 927  | 4 622 927                   |
| Utilidad neta período anterior               |                           |                          | 552 638                          | (552 638)  | -                           |
| Impuesto de renta período                    |                           |                          |                                  | (883 113)  | (883 113)                   |
| Registro reserva legal                       |                           | -                        |                                  | -  | -                           |
| Saldo al 31 de diciembre del 2023.           | ¢ 16 100 000              | 3 220 000                | 54 741 824                       | 3 739 814  | 77 801 638                  |
| Saldo al 1 de enero del 2024                 | 16 100 000                | 3 220 000                | 54 741 824                       | 3 739 814  | 77 801 638                  |
| <b>Más o (menos)</b>                         |                           |                          |                                  |  |                             |
| Utilidad neta antes de impuestos sobre renta |                           |                          |                                  | 14 826 286                                       | 14 826 286                  |
| Utilidad neta período anterior               |                           |                          | 3 739 814                        | (3 739 814)                                      | -                           |
| Impuesto de renta período                    |                           |                          |                                  | (4 244 159)                                      | (4 244 159)                 |
| Ajuste a cuentas por cobrar                  |                           |                          | 1 362 588                        |  | 1 362 588                   |
| Saldo al 31 de diciembre del 2024.           | ¢ 16 100 000              | 3 220 000                | 59 844 226                       | 10 582 127                                       | 89 746 353                  |

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

Gamaliel Alvarado Bogantes  
Representante Legal

Kenneth Delgado Villalta  
Auditor Interno

Katherine Aragón Matarrita  
Contadora General

**SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GAMA, S.A.**  
**(San José, Costa Rica)**  
**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre del 2024 y 2023.**  
**(Expresadas en colones costarricenses)**

**1. Información general.**

**i. Domicilio y forma legal**

La Sociedad Agencia de Seguros Gama S.A., es una sociedad anónima de la República de Costa Rica, con personería jurídica propia e independiente en materia de administración. como entidad aseguradora se rige por lo dispuesto en el Código de Comercio, la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, Ley N° 8653, y demás normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Fue constituida como sociedad anónima el 18 de mayo del 2009 y se encuentra domiciliada en la provincia de San José, cantón La Uruca, de la entrada principal del Centro Nacional de Rehabilitación, veinticinco metros al oeste y su objetivo exclusivo es la realización de toda clase de actividades relacionadas con el ejercicio de la actividad aseguradora.

Con fecha 13 de mayo del 2009 se otorga la resolución de autorización condicionada SGS-R- 084-2009, conforme lo establecido en el Anexo 4 del Reglamento de Autorizaciones, Registros y Requisitos de Funcionamiento de Entidades Supervisadas por la Superintendencia General de Seguros. Sociedad Agencia de Seguros Gama se le otorgó la licencia SA-09-176.

Está sujeta a la fiscalización del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

No se poseen agencias.

No posee cajeros automáticos bajo control.

Nuestra dirección Web es [www.segurosgamacr.com](http://www.segurosgamacr.com)

El número de trabajadores al finalizar período 2024 y 2023 fue de 3 empleados en general.

**2. Base de Preparación de los estados financieros y principales políticas contables.**

**i. Base de presentación:**

Los estados financieros han sido preparados con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema

Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) relacionadas con la actividad aseguradora y en los aspectos que no contempla la normativa, se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad.

### **Transacciones en monedas extranjeras**

El Banco Central de Costa Rica es la entidad encargada de la administración del sistema bancario nacional y de regular la paridad de la moneda respecto al valor de otras monedas.

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, el tipo de cambio para la compra de US \$1,00 era el siguiente:

| <b>Por U.S. \$ 1.00</b> |   | <b><u>2024</u></b> | <b><u>2023</u></b> |
|-------------------------|---|--------------------|--------------------|
| Compra                  | ¢ | 506.66             | 519.21             |
| Venta                   |   | 512.73             | 526.88             |

Los registros contables de **SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GAMA, S.A.** se llevan en colones costarricenses y se muestran con el símbolo "¢" en los estados financieros.

### **Valuación de activos y pasivos en monedas extranjeras**

Al determinar la situación financiera y los resultados de las operaciones, **SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GAMA, S.A.** en caso de existir activos y pasivos denominados en monedas extranjeras los valúa y ajusta al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre, así:

| <b><u>Conceptos</u></b> | <b><u>Valuación</u></b> | <b><u>Criterio</u></b> |
|-------------------------|-------------------------|------------------------|
| Activos                 | Tipo de cambio de venta | Banco Central          |
| Pasivos                 | Tipo de cambio de venta | Banco Central          |

#### **ii. Base de acumulación y devengo**

La contabilidad se prepara utilizando la base contable de acumulación o devengo, o sea que las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente de efectivo.

#### **iii. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Para este propósito se considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses (60 días).

#### **iv. Inversiones en Instrumentos financieros**

Instrumentos Financieros - Se conoce como instrumentos financieros cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en

otra compañía. Los principales instrumentos financieros incluyen los que se denominan instrumentos primarios: disponibilidades, inversiones, obligaciones financieras y cuentas por pagar.

- a) Reconocimiento - Inicialmente, la Compañía reconoce los instrumentos financieros en la fecha en que se originaron. Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de negociación en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo (se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento).
  
- b) Clasificación - Las inversiones en instrumentos financieros son reconocidas utilizando el método de la fecha de liquidación, de conformidad con la Normativa Contable aplicable a los Entes Supervisados por SUGESE y a los emisores no financieros. Estas se clasifican como sigue:
  - Las inversiones en instrumentos financieros son clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.
  - Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se clasifican como activos financieros negociables.
  - Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados son clasificadas como disponibles para la venta.

La SUGESE no permite la clasificación de inversiones en instrumentos financieros como mantenidas hasta su vencimiento.

A continuación se detallan las principales clasificaciones de instrumentos financieros que mantiene la Compañía:

- Valores Disponibles para la Venta - Son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar, no han sido originados por la Compañía ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen títulos de deuda de tasa y vencimiento fijo, así como inversiones en fondos de inversión financieros cerrados. Estos se presentan a su valor razonable y los intereses devengados y la amortización de primas y descuentos se reconocen como ingresos o gastos, según corresponda.

Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos financieros, si los hubiese, son registrados directamente al patrimonio hasta que sean vendidos o se determine que han sufrido un deterioro de valor; en estos casos, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en el patrimonio son incluidas en el estado de resultados integral.

- Obligaciones con Entidades Financieras - Son las fuentes de financiamiento de la Compañía, en las cuales existe una obligación contractual implícita para el desembolso futuro de efectivo u otro activo financiero a otra entidad.

- c) Medición - Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor razonable, que incluye los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión de este, excepto los instrumentos negociables.

Posterior al reconocimiento inicial, todas las inversiones disponibles para la venta se miden a su



valor razonable, excepto aquellas inversiones o instrumentos que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, los cuales se registran al costo, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables y préstamos se miden al costo amortizado, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

- d) Principios de Medición del Valor Razonable - El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.
  
- e) Ganancias y Pérdidas en Mediciones Posteriores - Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos financieros se reconoce en el patrimonio; a excepción de los cambios en el valor razonable de los valores mantenidos para negociar y cuando exista evidencia de deterioro en una inversión, en cuyos casos se registra en los resultados del período. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.
  
- f) Retiro de los Estados Financieros - El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando la Compañía pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden a un tercero. En el caso de los pasivos financieros, estos se dejan de reconocer cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.
  
- g) Deterioro de Activos Financieros - A la fecha del balance general, los activos financieros que se registran al costo o a su costo amortizado, son revisados por la Compañía, para determinar si hay evidencia objetiva de deterioro. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable. Tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo y se reconoce como una disminución en la ganancia no realizada para los activos registrados por el valor razonable.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtendrá en una transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados integral o de cambios en el patrimonio, según sea el caso.

**v. Cuentas por cobrar y productos por cobrar**

Corresponde a cuentas pendientes de cobro provenientes de las operaciones por venta de servicios y del Grupo y productos de inversiones, u otros.

La sociedad anónima tiene la política de registrar con base al principio de realización los intereses acumulados por cobrar sobre inversiones en valores.

**vi. Mobiliario, Equipo de Cómputo, Vehículos y Depreciación acumulada**

Comprende aquellos bienes que están destinados al uso de esta, y se espera utilizar durante más de un período económico. Se registran al costo, más todos los gastos necesarios para tener el activo en el lugar en condiciones para su uso. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones menores se cargan a operaciones según se incurren, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

La depreciación se calcula y registra mensualmente, por el método de línea recta, las tasas utilizadas se aplican siguiendo lo dispuesto en ese sentido por la Administración Tributaria, excepto si un perito hubiese determinado que la vida útil técnica es menor a la vida útil restante determinada según los porcentajes aplicados a efectos tributarios. La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo, según su vida útil estimada (10 años para mobiliario y equipo (10%), 5 años para equipo de cómputo (20%), 10 años para vehículos (10%)), y es computada por el método de línea recta.

**vii. Reclamos de pólizas de beneficiarios**

Se cargan a los resultados del ejercicio las indemnizaciones en trámite de liquidación contra la presentación del reclamo por parte de los beneficiarios y hace una provisión al final del período para aquellos reclamos no presentados y que corresponden a dicho período.

**viii. Fondo de capitalización laboral (Ley de Protección al Trabajador)**

El 01 de marzo de 2001 entró en vigor la Ley de Protección al Trabajador (Ley No.7983), en la cual se estipula que todo patrono, público o privado debe aportar, a un fondo de capitalización laboral, un tres por ciento (3%) calculado sobre el salario mensual del trabajador. Dicho aporte se hará durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años. Seguros Gama, está aportando al fondo de capitalización el 3% del salario de cada trabajador.

**ix. Otros activos – Gastos pagados por adelantado y otros**

Los gastos pagados por adelantado y diferidos se registran al costo y se amortizan según el periodo de realización por el método de línea recta.

**x. Pasivos**

Los pasivos se reconocen contablemente utilizando el método de la fecha de negociación, y se registrarán a su costo, determinado por el valor razonable de la contraprestación que se haya dado o que haya recibido a cambio de estos.

**xi. Prestaciones Legales y otras**

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fallece, se retira o que fuese despedido sin justa causa. **SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GAMA, S.A.**, tiene la política de acumular una provisión para el pago de este pasivo contingente.

**xii. Impuesto sobre la renta**

De acuerdo con la ley del impuesto sobre la renta, **SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GAMA, S.A.**, debe presentar sus declaraciones de impuesto sobre la renta por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

**SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GAMA, S.A.**, está sujeta al impuesto sobre la Renta cuya tasa puede variar de un 10% a un 30% de acuerdo con sus ingresos devengados. Las declaraciones de impuestos de los últimos años están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión.

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

De acuerdo con lo establecido en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para determinar la cuantía de las obligaciones fiscales atendiendo la realidad económica de las transacciones y no la forma jurídica. Consecuentemente, la compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables que pudieran determinar las autoridades fiscales.

**xiii. Negocio en marcha**

Los estados financieros están preparados sobre la base que la empresa está en pleno funcionamiento y continuará sus actividades de operación en el futuro. No se tienen intenciones ni necesidad de liquidar o corlar de forma importante la escala de operaciones.

**xiv. Bases de medición**

Cada uno de los saldos reportados en los estados financieros se ha definido por su valor histórico, salvo en aquellas partidas en que específicamente se mencione otra base, en la nota respectiva.

## **xv. Patrimonio**

### **a. Capital Pagado**

El Capital Social es la suma de dieciocho mil quinientos de unidades de desarrollo, íntegramente suscritas y pagadas por los socios tal y como consta en el registro de accionistas.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 10 del Reglamento para la Comercialización de Productos y Servicios de Seguros del ÍNS, el Capital Social debe ser el equivalente a 18.500 unidades de desarrollo.

### **b. Capital mínimo de funcionamiento**

Las entidades aseguradoras están en obligación de cumplir en todo momento con el requisito de capital mínimo de funcionamiento, establecido en tres millones de unidades de desarrollo.

## **xvi. Reserva legal**

Con base al Código de Comercio, el **SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GAMA, S.A.** debe registrar en forma mínimo, sobre las utilidades anualmente un 5% para incrementar una Reserva Legal, hasta completar un 20% del capital social suscrito y pagado

## **xvii. Reconocimiento de Principales Ingresos y Gastos**

- Los intereses sobre inversiones se reconocen mensualmente con base en los saldos existentes al final de cada mes y de acuerdo con la tasa de interés pactada individualmente
- Los gastos financieros se registran con base a su realización. Las comisiones por servicios se reconocen en el momento que se reciben.

## **xviii. Período contable**

**SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GAMA, S.A.**, inicia período económico el 1 de enero de cada año, y finaliza el 31 de diciembre de ese año en curso, para un período de doce meses. Este período económico coincide con el período fiscal correspondiente.

## **xix. Transacciones con partes relacionadas**

La Sociedad anónima mantiene saldos y realizó transacciones con personas (físicas y jurídicas) que se consideran relacionadas. Los importes de partes relacionadas de las cuentas de balance se describen en las notas correspondientes.

### 3. Disponibilidades

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, el detalle de disponibilidades es el siguiente:

|   | <u>2 024</u>            | <u>2 023</u>            |
|---|-------------------------|-------------------------|
| <b>Efectivo:</b>  |                         |                         |
| Cajas Chicas  | ¢ 25 000                | 25 000                  |
| Subtotal de Efectivo  | <u>25 000</u>           | <u>25 000</u>           |
| Depósitos a la vista en entidades financieras del país          |                         |                         |
| Banco Nacional de Costa Rica - Colones                          | 677 026                 | 150 262                 |
| Banco Nacional de Costa Rica - Dólares                          | <u>170 088</u>          | <u>1 251 667</u>        |
| Subtotal depósitos a la vista en entidades financieras del país | <u>847 114</u>          | <u>1 401 929</u>        |
| <b>Total disponibilidades</b>                                   | ¢ <u><u>872 114</u></u> | <u><u>1 426 929</u></u> |

### 4. Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 el detalle de las inversiones transitorias es el siguiente:

| <b>Inversiones en instrumentos financieros con cambios en resultados</b> | <u>2 024</u>               | <u>2 023</u>             |
|--|----------------------------|--------------------------|
| BNFONDOS Dólares   | ¢ 153 819                  | 18 876 272               |
| BNFONDOS Colones   | 4 609 015                  | 11 000 000               |
| Fondo Liquidez Colones   | 319 442                    | 3 178 621                |
| Fondo Liquidez Dólares   | 62 219 565                 | 17 805 188               |
| <b>Inversiones en instrumentos financieros a costo amortizado</b>        |                            |                          |
| Certificado depósito a plazo   | 10 382 500                 | 10 382 500               |
| Productos por cobrar sobre inversiones en instrumentos financieros       | <u>393 907</u>             | <u>1 333 059</u>         |
| <b>Total inversiones en instrumentos financieros</b>                     | ¢ <u><u>78 078 248</u></u> | <u><u>62 575 640</u></u> |

### 5. Cuentas y comisiones por Cobrar:

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, las cuentas y comisiones por cobrar, se presenta el siguiente detalle:

|  | <u>2 024</u>      | <u>2 023</u>      |
|--|-------------------|-------------------|
| Impuesto al valor agregado soportado   | ¢ 4 358 502       | 3 701 047         |
| Cuentas por cobrar partes relacionadas | 6 392             | 65 896            |
| Anticipo a proveedores                 | 3 327 171         | -                 |
| Créditos al Impuesto de Renta          | <u>11 334 130</u> | <u>12 222 295</u> |

|   |                     |                   |
|---|---------------------|-------------------|
| Total cuentas y comisiones por cobrar               | 19 026 195          | 15 989 238        |
| Estimación para valuación cuentas dudoso cobro      | -                   | -                 |
| <b>Total cuentas y comisiones por cobrar, netas</b> | <u>¢ 19 026 195</u> | <u>15 989 238</u> |

## 6. Mobiliario y equipo de cómputo en uso, neto:

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, el mobiliario, equipo de cómputo y vehículos en uso, neto se detalla de la siguiente manera:

|  |   |                         |                         |
|--|---|-------------------------|-------------------------|
|  |   | <b><u>2 023</u></b>     | <b><u>2 022</u></b>     |
| Equipos y mobiliario                                   | ¢ | 1 660 885               | 1 660 885               |
| Vehículos  |   | 15 410 693              | 15 410 693              |
| Equipo de computación                                  |   | 5 811 545               | 5 531 545               |
| Total  |   | <u>22 883 123</u>       | <u>22 603 123</u>       |
| Depreciación acumulada                                 |   | <u>(16 555 581)</u>     | <u>(14 727 205)</u>     |
| <b>Mobiliario, equipo de cómputo y vehículos, neto</b> | ¢ | <b><u>6 327 542</u></b> | <b><u>7 875 918</u></b> |

El movimiento del costo y depreciación acumulada del período 2024 y 2023, es el siguiente:

|                                    | <b><u>Saldo al</u></b>    |                         | <b>Ventas</b> |                       | <b><u>Saldo al</u></b>   |
|------------------------------------|---------------------------|-------------------------|---------------|-----------------------|--------------------------|
|                                    | <b><u>31/12/2023</u></b>  | <b><u>Adiciones</u></b> | <b>y/o</b>    | <b><u>Retiros</u></b> | <b><u>31/12/2024</u></b> |
| Costo                              |                           |                         |               |                       |                          |
| Equipos y mobiliario               | ¢ 1 660 885               | -                       | -             | -                     | 1 660 885                |
| Vehículos                          | 15 410 693                | -                       | -             | -                     | 15 410 693               |
| Equipo de computación              | <u>5 811 545</u>          | <u>1 291 222</u>        | -             | -                     | <u>7 102 767</u>         |
| Total costo de mobiliario y equipo | <u>22 883 123</u>         | <u>1 291 222</u>        | -             | -                     | <u>24 174 345</u>        |
| Depreciación acumulada             |                           |                         |               |                       |                          |
| Equipos y mobiliario               | 1 660 885                 | -                       | -             | -                     | 1 660 885                |
| Vehículos                          | 10 449 307                | 1 541 069               | -             | -                     | 11 990 376               |
| Equipo de computación              | <u>4 445 389</u>          | <u>381 835</u>          | -             | -                     | <u>4 827 224</u>         |
| Total depreciación acumulada       | <u>16 555 581</u>         | <u>1 922 904</u>        | -             | -                     | <u>18 478 485</u>        |
| <b>Mobiliario y equipo, neto</b>   | ¢ <b><u>6 327 542</u></b> | <b><u>(631 682)</u></b> | -             | -                     | <b><u>5 695 860</u></b>  |

|   | <u>Saldo al</u><br><u>31/12/2022</u> | <u>Adiciones</u>          | <u>Ventas</u><br><u>y/o</u><br><u>Retiros</u> | <u>Saldo al</u><br><u>31/12/2023</u> |
|---|--------------------------------------|---------------------------|---|--------------------------------------|
| Costo                                     |                                      |                           |   |                                      |
| Equipos y mobiliario                      | ¢ 1 660 885                          | -                         | -   | 1 660 885                            |
| Vehículos                                 | 15 410 693                           | -                         | -   | 15 410 693                           |
| Equipo de computación                     | <u>5 531 545</u>                     | <u>280 000</u>            | <u>-</u>                                      | <u>5 811 545</u>                     |
| <b>Total costo de mobiliario y equipo</b> | <b><u>22 603 123</u></b>             | <b><u>280 000</u></b>     | <b><u>-</u></b>                               | <b><u>22 883 123</u></b>             |
| Depreciación acumulada                    |                                      |                           |   |                                      |
| Equipos y mobiliario                      | 1 660 885                            | -                         | -   | 1 660 885                            |
| Equipo de computación                     | 4 158 083                            | 287 306                   | -   | 4 445 389                            |
| Vehículos                                 | <u>8 908 237</u>                     | <u>1 541 070</u>          | <u>-</u>                                      | <u>10 449 307</u>                    |
| Total depreciación acumulada              | <u>14 727 205</u>                    | <u>1 828 376</u>          | <u>-</u>                                      | <u>16 555 581</u>                    |
| <b>Mobiliario y equipo, neto</b>          | <b>¢ <u>7 875 918</u></b>            | <b><u>(1 548 376)</u></b> | <b><u>-</u></b>                               | <b><u>6 327 542</u></b>              |

## 7. Otros activos:

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 los otros activos se detallan de la siguiente manera:

|                                     | <u>2 024</u>            | <u>2 023</u>          |
|-------------------------------------|-------------------------|-----------------------|
| Pólizas de riesgos del trabajo      | ¢ 51 160                | 49 213                |
| Póliza de valores en tránsito       | 22 165                  | 22 165                |
| Póliza de fidelidad                 | 57 300                  | 57 300                |
| Otros gastos pagados por anticipado | <u>161 602</u>          | <u>3 466</u>          |
| <b>Total otros activos</b>          | <b>¢ <u>292 227</u></b> | <b><u>132 144</u></b> |

## 8. Cuentas por pagar:

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, las cuentas por pagar presentan el siguiente detalle:

|  | <u>2 024</u>               | <u>2 023</u>            |
|--|----------------------------|-------------------------|
| Vacaciones                                     | ¢ 777 572                  | 140 064                 |
| Aguinaldo                                      | 231 891                    | 149 045                 |
| Comisiones por pagar por colocación de seguros | -                          | 372 057                 |
| Impuesto renta por pagar por pagar             | 4 244 159                  | 883 113                 |
| Impuesto IVA por pagar                         | <u>5 192 267</u>           | <u>4 631 524</u>        |
| <b>Total Cuentas por pagar</b>                 | <b>¢ <u>10 445 889</u></b> | <b><u>6 175 803</u></b> |

## 9. Cuentas por pagar, partes relacionadas:

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, las cuentas por pagar, partes relacionadas están representadas por los siguientes saldos:

|  | <u>2 024</u>       | <u>2 023</u>     |
|--|--------------------|------------------|
| <b>Cuentas por pagar partes relacionadas</b> |                    |                  |
| Fiduciaria Nacional, S.A.                    | ¢ 3 327 171        | 1 749 158        |
| Empleados                                    | -                  | 155 106          |
| <b>Total cuentas por pagar relacionadas</b>  | ¢ <u>3 327 171</u> | <u>1 904 264</u> |

## 10. Capital social, suscrito y pagado:

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 10, del Reglamento para la Comercialización de Productos y Servicios de Seguros del INS, el Capital Social debe ser el equivalente a 18.500 unidades de desarrollo.

El capital social suscrito y pagado está representado por 16.100 acciones comunes y nominativas por un valor 1000 por acción.

## 11. Reserva legal:

En el periodo 2016 la reserva legal registrada contablemente alcanzo el 20% del capital pagado y suscrito, razón por la cual en dicho periodo amparados al artículo 143 del Código de comercio de Costa Rica no correspondía realizar incremento de esta.

## 12. Otros Gastos operativos:

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, se detallan de la siguiente manera:

|                                      | <u>2 024</u>     | <u>2 023</u>   |
|--------------------------------------|------------------|----------------|
| Gastos operativos varios             | ¢ 496 303        | 579 649        |
| <b>Total otros gastos operativos</b> | ¢ <u>496 303</u> | <u>579 649</u> |

## 13. Gastos de Personal:

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, se detallan:

|                       | <u>2 024</u> | <u>2 023</u> |
|-----------------------|--------------|--------------|
| Salarios              | ¢ 30 905 062 | 21 325 730   |
| Cuota obrero patronal | 8 216 644    | 5 211 050    |
| Aguinaldo             | 2 839 879    | 1 775 789    |
| Transporte            | 58 319       | 79 391       |



|                                |                     |                   |
|--------------------------------|---------------------|-------------------|
| Viáticos                       | 6 327               | 4 300             |
| Vacaciones                     | 1 124 755           | 293 844           |
| Otras retribuciones            | 2 040 768           | 437 170           |
| Refrigerios                    | 3 500               | -                 |
| Capacitación                   | 12 227 428          | -                 |
| Otros gastos de personal       | 845 281             | -                 |
| <b>Total gastos personales</b> | <b>¢ 58 267 963</b> | <b>29 127 274</b> |

#### 14. Gastos por servicios externos:

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, se detallan:

|                                   | <u>2 024</u>        | <u>2 023</u>      |
|-----------------------------------|---------------------|-------------------|
| Servicios de Computación          | ¢ 2 948 265         | 1 475 600         |
| Auditoría Externa                 | 1 975 000           | 900 000           |
| Servicios de Mensajería           | 106 500             | 308 000           |
| Asesoría Jurídica                 | 139 292             | 157 392           |
| Otros Servicios contratados       | 34 430 948          | 12 395 189        |
| <b>Total gastos no personales</b> | <b>¢ 39 600 005</b> | <b>15 236 181</b> |

#### 15. Activos y pasivos en US dólares:

El detalle de los activos y pasivos monetarios denominados en US dólares al 31 de diciembre del 2024 y 2023, es el siguiente:

|                                 | <u>2 024</u>      | <u>2 023</u>  |
|---------------------------------|-------------------|---------------|
| Activos                         | \$ 130 670        | 72 896        |
| Total activos en dólares        | 130 670           | 72 896        |
| Pasivos                         | -                 | -             |
| <b>Posición monetaria, neta</b> | <b>\$ 130 670</b> | <b>72 896</b> |

#### 16. Riesgo de liquidez, cambiario y de mercado:

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren la revelación de los riesgos asociados a los instrumentos financieros. Estos riesgos se relacionan con las posibilidades que se tienen de recibir flujos de efectivo de los activos financieros o de satisfacer los pagos referidos a pasivos financieros.

**a. Riesgo de liquidez**

La administración ha considerado mecanismos que minimicen el eventual riesgo de liquidez.

**b. Riesgo cambiario**

Una entidad se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio por el estado de la posición monetaria. Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, **SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GAMA, S.A.**, las fluctuaciones en el tipo de cambio no afectan significativamente la posición monetaria de la empresa.

**c. Riesgo cambiario**

La administración posee conocimiento en la comercialización de seguros y un posicionamiento en el mercado, este mercado se ha transformado para ofrecer diferentes alternativas, las cuales la administración tiene claras.

**17. Reglamento de Información Financiera ACUERDO CONASSIF 6-18**

Este reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, tienen por objeto, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

Las disposiciones incluidas en este Reglamento son aplicables a las entidades y empresas sujetas a la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), a las controladoras y entidades de los grupos y conglomerados financieros; a los fondos administrados por éstos, a los fideicomisos y fondos de administración que utilicen en la realización de actividades de intermediación financiera, así como a los emisores no financieros o vehículos de propósito especial autorizados por SUGEVAL para hacer oferta pública de valores.

Las disposiciones contenidas en los Capítulos II y III no son de aplicación a los emisores no financieros; y las disposiciones contenidas en el Capítulo III no son de aplicación a los fondos administrados por las entidades supervisadas por SUPEN y SUGEVAL.

### **Adopción de normas contables.**

Las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad por los entes indicados en el alcance del artículo anterior, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en este Reglamento.

En el caso de entidades financieras, las nuevas NIIF emitidas por el IASB, o sus modificaciones, serían incorporadas en el proceso contable de los entes supervisados. No obstante, la aplicación anticipada a la fecha de vigencia no está permitida, salvo que el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero así lo disponga por medio de un acuerdo o modificación a esta normativa.

En el caso de emisores no financieros o vehículos de propósito especial autorizados para hacer oferta pública de valores, deben aplicar las NIIF adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica (CCPCR). Los emisores no financieros del sector público costarricense, deben aplicar las normas contables, según lo dispuesto por la Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda.

Las entidades de seguros autorizadas bajo la modalidad de sucursal podrán optar entre la adopción de las NIIF en los términos señalados en estas disposiciones o las normas aplicables en la jurisdicción de origen, sin embargo, deberán adoptar el Plan de Cuentas para entidades supervisadas por SUGESE y cumplir las normas sobre presentación de información financiera que se establecen en esta reglamentación.

### **18. Comparabilidad de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros Auditados de la SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GAMA, S.A. con corte al 31 de diciembre del 2024 y 2023, se presentan comparativos de acuerdo con los lineamientos establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera.

### **19. Exención Aplicación Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos.**

La Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos en su párrafo 5 establece que Un arrendatario puede optar por no aplicar los requerimientos de los párrafos 22 a 49 a: (a) arrendamientos a corto plazo; y (b) arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor (como se describe en los párrafos B3a B8).

Considerando lo anterior la SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GAMA, S.A. con corte al 31 de diciembre del 2024 y 2023, como arrendatario reconoció los pagos por arrendamiento asociados con los arrendamientos como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. El importe de los arrendamientos reconocidos en los resultados del período 2024 y 2023 ascendieron a ₡ 1.293.062, equivalente a \$2.522 y ₡1 364 322, equivalente a \$2.590, respectivamente.

## **20. Hechos relevantes y subsecuentes**

No se establecen por parte de la administración hechos relevantes o subsecuentes que afecten la situación financiera de la **SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GAMA, S.A.**

**AUDITORES CONSULTORES DIAZ SANABRIA & ASOCIADOS**  
**CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS 500181**  
**CEDULA JURIDICA 3-101-702746**  
**SEGURIDAD Y EXPERIENCIA**

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE  
LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE AL SECTOR FINANCIERO**

A la Sociedad Agencia de Seguros Gama, S.A. y a la Superintendencia General de Seguros

Hemos auditado los estados financieros básicos de *SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GAMA, S.A.*, por el año terminado el 31 de diciembre del 2024 y hemos emitido nuestro informe con opinión limpia con fecha 20 de febrero del 2025.

La auditoría se practicó de acuerdo con normas internacionales de auditoría y la normativa relativa a las auditorías externas de los sujetos fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras, la Superintendencia General de Valores, la Superintendencia de Pensiones y la Superintendencia General de Seguros. Dichas normas requieren que planeemos y practiquemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores de importancia.

El cumplimiento de las Leyes, reglamentos y normativa en general para la regulación y fiscalización del mercado de valores aplicables a *SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GAMA, S.A.* con la normativa aplicable. Sin embargo, nuestro objetivo no fue emitir opinión sobre el cumplimiento general con dicha normativa.

Como parte del proceso para obtener seguridad razonable respecto a si los estados financieros están libres de errores de importancia, efectuamos pruebas del cumplimiento por parte de *SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GAMA, S.A.*, con la normativa aplicable. Sin embargo, nuestro objetivo no fue emitir opinión sobre el cumplimiento general con dicha normativa.

Los resultados de las pruebas indican que con respecto a los asuntos evaluados, *SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GAMA, S.A.*, cumplió con los términos de las Leyes y regulaciones aplicables. Con respecto a los asuntos no evaluados, nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que *SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GAMA, S.A.* no había cumplido con dichos asuntos.

**AUDITORES CONSULTORES DIAZ SANABRIA & ASOCIADOS**  
**CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS 500181**  
**CEDULA JURIDICA 3-101-702746**  
**SEGURIDAD Y EXPERIENCIA**

No observamos asuntos menores relacionados con el cumplimiento de la normativa legal, que hayamos dado a conocer a la Administración de *SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GAMA, S.A.*, en carta de gerencia CGI-2024 del 20 de febrero del 2025.

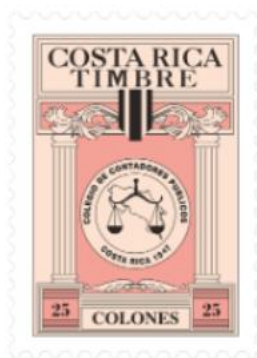
El presente informe es sólo para información de la Administración de *SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GAMA, S.A.* y de la Superintendencia General de Seguros.

**20 de febrero del 2025.**

***P/ Auditores Consultores Diaz Sanabria & Asociados.***

Nombre del CPA: REBECA  
GUTIERREZ ROJAS  
Carné: 5951  
Cédula: 111750306  
Nombre del Cliente:  
SOCIEDAD AGENCIA DE  
SEGUROS GAMA SOCIEDAD  
ANONIMA  
Identificación del cliente:  
3101573262  
Dirigido a:  
A la Sociedad Agencia de  
Seguros Gama, S.A. y a la  
Superintendencia General de  
Seguros  
Fecha:  
25-02-2025 09:47:16 AM  
Tipo de trabajo:  
Carta a la Gerencia

Timbre de €25 de la Ley 6663  
adherido y cancelado en el  
original.



Código de Timbre: CPA-25-440368

Licda. Rebeca Gutiérrez Rojas  
Contador Público Autorizado No. 5951  
Póliza de fidelidad No. 0116FID000613913  
Vence el 30 de Setiembre de 2025.

“Timbre según Ley 6663 por 25 colones  
adherido y cancelado en el original.

Teléfonos Oficina 24162503. Móviles: 88852636, 89226114, 89900626  
E-Mail: rcordero@diazsanabriayasoc.com, rgutierrez@diazsanabriayasoc.com